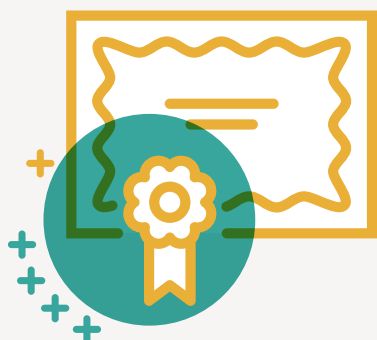


PROGRAMA



Diplomatura

**Diploma de Estudios
Avanzados en Gestión
Parlamentaria y Políticas
Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM**

Año 2023

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

1.1 Fundamentación

El Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas está destinado a la formación, capacitación y actualización del personal técnico y administrativo de los organismos legislativos, del nivel nacional, provincial y municipal.

La institucionalización de este Diploma significa, para el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN), y para la Escuela de Política y Gobierno (EPyG) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), como espacios de formación, promover el mejoramiento de la técnica legislativa y de la metodología aplicada en las funciones parlamentarias como herramienta clave para el fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas al interior de una federación. Dicha institucionalización contribuye con la consolidación de un Estado capaz de interpretar los mandatos constitucionales, vincularlos con las iniciativas parlamentarias y los cambios del contexto social.

Esta propuesta pretende generar una instancia de formación específica que integre a las funciones mencionadas con el propósito de optimizar la tarea administrativa en el ámbito legislativo y producir saberes sobre temas relacionados.

Se trata de una capacitación en servicios que toma como punto de partida culturas, prácticas y saberes consolidados en la gestión parlamentaria con una mirada crítica y reflexiva sobre la memoria institucional, a fin de recuperar fortalezas, aprendizajes y propuestas de transformación, reconociendo la dimensión histórica de los cambios.

La participación de la Universidad Nacional de San Martín en esta Diplomatura contribuye a fortalecer la formación integral del personal legislativo y, a su vez, enriquecer la labor parlamentaria en la reivindicación de un sistema democrático y federal.

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

1.2 Autoridades

Coordinador ICaP/HCDN: Dr. Gustavo Mariluz

Coordinadora docentes y tutores/ras ICaP/ HCDN: Dra Silvina Félix

Coordinadora EPyG/UNSAM: Dra. Ximena Simpson

1.3 Certificación

El Diploma será expedido por el Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación y la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín.

1.4 Modalidad

La modalidad de la cursada es virtual con espacios sincrónicos y asincrónicos.

2. OBJETIVOS DEL DIPLOMA EN ESTUDIOS AVANZADOS EN GESTIÓN PARLAMENTARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

2.1 Objetivo General

Sistematizar, poner en valor y ampliar los saberes relativos a la gestión parlamentaria y al rol del Congreso en la formulación de las políticas públicas y así procurar optimizar la conformación de equipos que colaboren con el debate parlamentario y la tramitación de las normas.

2.2 Objetivos específicos

- **Desarrollar los fundamentos filosóficos, éticos y políticos de la práctica legislativa.**
- **Adquirir conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales que permitan optimizar las prácticas legislativas en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales.**
- **Conocer, incorporar y actualizar tecnologías aplicables a la actividad parlamentaria.**

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

- **Incorporar conocimientos sobre el ciclo de las políticas públicas y el rol del Congreso Nacional en este campo.**
- **Promover una mirada federal de la actividad parlamentaria.**

3. REQUISITOS DE INGRESO AL DIPLOMA

3.1. Las personas trabajadoras del Congreso de la Nación o que se desempeñen en un organismo estatal nacional, provincial o municipal de cualquiera de los tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo o Judicial, deberán presentar el título del nivel secundario o el último nivel superior obtenido.

3.2. Las personas ingresantes que no trabajen en los organismos antes mencionados, deberán de acreditar al menos un certificado de estudios terciarios.

4. PERSONAS DESTINATARIAS

- **Personal del Congreso de la Nación, en particular quienes integran las comisiones Permanentes y Especiales que lo conforman.**
- **Quienes integran cuerpos legislativos municipales, provinciales o nacionales en condición de contratados, planta transitoria o permanente.**
- **Quienes acrediten experiencia mínima de dos años en actividades profesionales vinculadas con la actividad legislativa de índole municipal, provincial o nacional.**
- **Estudiantes universitarios/as interesados en el campo parlamentario/legislativo.**
- **Investigadores/as del campo parlamentario/legislativo.**
- **Ciudadanos/as interesados en profundizar sus conocimientos acerca de la tarea legislativa y parlamentaria.**

5. ORGANIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

5.1 Perfil del/ la Diplomado/a en Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas

La persona que ha finalizado el Diploma en Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas será un/una egresado/a con sólida formación teórica, metodológica y técnica referida tanto a saberes y criterios específicos

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

de la labor parlamentaria, como a contenidos teóricos procedentes del análisis de estudios académicos. El Diploma le permitirá intervenir adecuadamente en los procesos de formulación, tramitación y comunicación de proyectos legislativos en general y de proyectos vinculados a su tarea de especialización en particular. También le brindará una mirada específica sobre el ciclo de las políticas públicas en un contexto federal y el rol del Congreso Nacional en este campo.

Se espera que el/ la egresado/a adquiera las siguientes habilidades:

- **Interpretación y aplicación del marco regulatorio de las actividades parlamentarias, a fin de encontrar soluciones para el diseño, diligenciamiento y comunicación de proyectos legislativos en general y de proyectos vinculados al área de especialización en particular como parte de la complejidad de la toma de decisiones político-institucionales.**
- **Capacidad para participar en el diseño de proyectos legislativos en general y de proyectos vinculados al área de especialización en particular en consideración a la articulación de los lineamientos políticos con los procedimientos metodológicos y técnicos de aplicación para la mejora del funcionamiento parlamentario.**
- **Capacidad para colaborar con funcionarios/as y referentes políticos y sociales en el diligenciamiento de proyectos legislativos en general y de proyectos vinculados al área de especialización en particular en un contexto de integración y búsqueda de nuevos umbrales de acuerdo y consenso.**
- **Actitud crítica y reflexiva que le posibilite desempeñar su rol en equipos interdisciplinarios, desde una perspectiva participativa de concertación política y técnica, con el propósito de aportar a los procesos de modernización parlamentaria.**
- **Actitud comprometida y responsable que le facilite involucrar la dimensión ética en el desempeño de su función, considerando los conflictos entre valores e intereses sectoriales como parte constructiva de los procesos de gestión parlamentaria.**

5.2 Competencias

Quienes egresen del Diploma en Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas estarán habilitados/as para:

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

- **Analizar el cumplimiento de los principios constitucionales en proyectos y asuntos que versen sobre legislación en general y sobre el área de especialización en particular.**
- **Asistir técnica y administrativamente en los procesos de formulación, tramitación y comunicación de proyectos legislativos en general y proyectos del área de especialización en particular, estudiando las normas antecedentes y la coherencia legislativa frente a una futura incorporación del proyecto en la legislación vigente.**
- **Colaborar con el diseño y participar en el diligenciamiento de proyectos legislativos en general y proyectos vinculados a temáticas del área de especialización en particular.**
- **Coordinar y/o participar en investigaciones referidas a la labor legislativa y el diseño de políticas públicas.**
- **Proponer metodologías y procesos para la mejora del funcionamiento parlamentario.**
- **Relevar, sistematizar, compilar y archivar antecedentes parlamentarios y bibliográficos requeridos para el análisis y el diligenciamiento de proyectos legislativos en general y del área de especialización en particular.**
- **Redactar informes y actas en el ámbito legislativo de su competencia.**
- **Tener una mirada global sobre las distintas etapas del ciclo de las políticas públicas.**

6. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La organización del plan de estudio contempla tres campos de formación: i) Ciclo de Fundamentación, ii) Ciclo de la Práctica Profesional General y iii) el Ciclo de la Práctica Profesional Específica.

El **Ciclo de Fundamentación** se ocupa de la formación general e incluye los siguientes espacios curriculares (módulos):

- **El Parlamento en una República Democrática. Historia y Teoría de los Parlamentos.**
- **Federalismo, Instituciones y Poderes Legislativos.**
- **Introducción al Derecho Parlamentario.**

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

El **Ciclo de la Práctica Profesional General** se ocupa de los procesos legislativos comunes a todas las áreas de intervención e incluye los siguientes espacios curriculares (módulos):

- **Técnica Legislativa con Perspectiva de Género. Procedimiento**
- **Parlamentario I. Diligenciamiento de Proyectos Procedimiento**
- **Parlamentario II. Comisiones**
- **Procedimiento Parlamentario III. La Sesión.**
- **El Ciclo de las Políticas Públicas.**

El **Ciclo de la Práctica Profesional Específica** se ocupa de los procesos legislativos correspondientes a las siguientes áreas:

- **Educación y Cultura.**
- **El rol de los órganos del Estado para el desarrollo de Políticas Públicas, Derechos y Garantías Constitucionales**
- **Finanzas Públicas, Presupuesto y Tributación.**
- **Género y Trabajo Legislativo.**
- **Política Social: población, diversidad, discapacidad, familia, drogadicción, edades y curso de la vida.**
- **Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Seguridad Interior.**

Este espacio curricular se organiza a través del dictado de Seminarios temáticos en el Ciclo de la Práctica Profesional Específica en el área de especialización seleccionada por el/la alumno/a. Se dictarán durante el segundo cuatrimestre (entre agosto y noviembre) en paralelo al ciclo general.

De manera complementaria, se desarrollarán los Seminarios de Coyuntura o "Generales". Los mismos constituyen un espacio de encuentro, debate y discusión común a la totalidad de los estudiantes y de carácter obligatorio.

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

6.1 Cuadro de cargas horarias mensuales, anuales y totales

Nº	Módulos	Duración	Carga semanal sincrónica	Carga semanal asincrónica	Cantidad de clases	Carga mensual sincrónica y asincrónica
1º	El Parlamento en una República Democrática	Mensual	2 hs.	2 hs.	4	16 hs.
2º	Federalismo, Instituciones y Poderes Legislativos	Mensual	2 hs.	2 hs.	4	16 hs.
3º	Introducción al Derecho Parlamentario	Mensual	2 hs.	2 hs.	4	16 hs.
4º	Técnica Legislativa c/ perspectiva de Género	Mensual	2 hs.	2 hs.	4	16 hs.
5º	Procedimiento Parlamentario I	Mensual	2 hs.	2 hs.	4	16 hs.
6º	Procedimiento Parlamentario II	Mensual	2 hs.	2 hs.	4	16 hs.
7º	La Sesión	Mensual	2 hs.	2 hs.	4	16 hs.
8º	El ciclo de las Políticas Públicas	Mensual	2 hs.	2 hs.	4	16 hs.
	Seminario de Práctica Profesional Específica	Segundo cuatrimestre			4	16 hs.
	Seminario de Coyuntura	Encuentros de 2 hs a confirmar			A/conf.	
	Total Carga Horaria					160 hs + Seminarios de Coyuntura realizados

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

7. CONTENIDOS MINIMOS

7.1. El Parlamento en una República Democrática.

Relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil. La organización del Estado argentino y su encuadre constitucional. Potestades provinciales y municipales en el marco del régimen federal de Gobierno. Rasgos distintivos de los Estados provinciales y municipales. Áreas de gestión Gobierno y Estado. Lógica del gobierno representativo. Sistema republicano; La separación de los poderes. Los partidos como protagonistas de las democracias representativas. Diferentes perspectivas sobre los partidos políticos. Crisis y transformaciones de los partidos políticos entre el siglo XX y el siglo XXI. Sistemas electorales. El caso de los partidos en la Argentina contemporánea.

7.2. Federalismo, Instituciones y Poderes Legislativos

Federalismo y descentralización: un análisis conceptual. Las relaciones estado-provincias: abordajes teóricos y perspectiva histórica. El federalismo argentino y sus instituciones. Federalismo y política partidario-electoral multinivel. Procesos decisorios y políticas públicas. Abordajes comparativos.

7.3. Introducción al Derecho Parlamentario

Derecho parlamentario: concepto, contenido, rango y fuentes. Derecho Parlamentario comparado. El órgano Congreso, el Poder Legislativo y el bicameralismo. La organización legislativa en las constituciones provinciales. La organización legislativa en los municipios. El Congreso como poder público. La Asamblea Legislativa. Reglamentos. Elección, requisitos y duración de mandatos. Privilegios parlamentarios. Fueros. Igualdad de la Cámaras y simultaneidad de sesiones.

Atribuciones / Competencias del Congreso Nacional (Art. 75 CN).

7.4. Técnica Legislativa con perspectiva de Género

Fundamentos teóricos y prácticos de la técnica legislativa. Principios y reglas de la técnica legislativa. Reglas de técnica legislativa en el contenido y estructura de la ley, el lenguaje legal y la inserción de la ley en el ordenamiento jurídico. Proyectos parlamentarios: tipos y alcances. Elaboración presentación y trámite

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

de los proyectos. Estructura y redacción de los proyectos: Requisitos de un texto normativo. Lenguaje de la norma e intencionalidad política. Pautas de redacción y estilo. Uso del lenguaje igualitario y no sexista. Cláusula Presupuestaria: mecanismos de financiamientos de las iniciativas.

Excepciones al ejercicio de las potestades legislativas: Los Decretos de Necesidad y Urgencia y la Delegación Legislativa. Control Parlamentario. Ley 26.122.

Técnica legislativa de las normas presupuestarias y tributarias. Tratamiento constitucional. Régimen jurídico. Elementos esenciales para este tipo de normas.

La incorporación de la perspectiva de género en el diseño de los proyectos parlamentarios. Elaboración de los proyectos con perspectiva de género: a) antecedentes normativos y técnicos; b) Evaluación del impacto en el cierre de brechas de desigualdad: Análisis transversal; Cuestionario de impacto; c) Adecuación de las políticas públicas a los resultados del análisis transversal. d) Evaluación de dos casos de políticas públicas con análisis transversal. Análisis de la intencionalidad política antes y después de la aplicación de la perspectiva de género.

7.5. Procedimiento Parlamentario I. Diligenciamiento de Proyectos

La iniciativa legislativa: Las/os legisladoras/es. Calidad del procedimiento legislativo. La iniciativa por parte del Poder ejecutivo. El veto y la promulgación parcial. Validez de la promulgación parcial, efectos jurídicos. Las excepciones a la prohibición de legislar DNU y decretos delegados. La iniciativa popular. La consulta popular.

Dimensión técnica, política y jurídica de los proyectos. Proyectos de ley. Autores. Firmantes y cofirmantes. Requisitos. Fundamentos. Presentación. Giros. Solicitud de modificación, sustitución, ampliación y eliminación del giro. Plazos. Proceso de formación y sanción de las leyes.

Proyectos de Resolución y Declaración. Supuesto del artículo 114 reformado del Reglamento de la HCDN. Declaraciones de interés de una de las Cámaras: opinión del Departamento de Técnica Legislativa de la Dirección de Información al respecto. Declaración de interés nacional. Pedido de informes. Supuesto del artículo 204 del Reglamento. Casos especiales: los expedientes presentados por

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

particulares y los “Oficiales. Caducidad (Ley Nro 13.640). Normas para el archivo de las actuaciones. Reproducción de los proyectos. Particulares. Oficiales Varios.

Oficinas de apoyo parlamentario. Publicaciones.

7.6. Procedimiento Parlamentario II. El Trabajo en las Comisiones

La organización del poder legislativo a través de las comisiones. Definición y tipos de comisiones legislativas: permanentes, especiales, bicamerales, investigadoras. Formas de integración de las comisiones. Organización interna. El Derecho Comparado como forma de interpretación jurídica.

Requerimientos de las autoridades de la comisión: asesoramiento y asistencia técnica.

Función y delimitación de competencia de las Comisiones. Características y elementos del trámite parlamentario en las distintas Comisiones: reuniones de Comisión. Los proyectos y su tratamiento en recinto: formalidades, citaciones, temario, uso de la palabra, invitados/as, funcionarios/as, uso de taquígrafos/as. Las Reuniones plenarias y tratamiento por separado. El requisito del Quórum.

Reglamentaciones. Dictámenes. Despacho: caducidad, vigencia, disidencias y observaciones. Propuestas de modificación. Pronto despacho y Preferencias. Requerimientos de las autoridades de la comisión: asesoramiento y asistencia técnica

7.7. Procedimiento Parlamentario III. La Sesión.

Este módulo tiene por objetivo conocer el modo en que funcionan las Cámaras del Congreso de la Nación, y en particular la Cámara de Diputados de la Nación. Para ello, es indispensable realizar un recorrido que comprenda las disposiciones generales y constitucionales del proceso de sanción de una ley, la consecución de las sesiones parlamentarias, así como también los elementos específicos de las mismas: períodos y tipos de sesiones; la conformación del quórum y la votación; la conformación de las mayorías especiales; el orden de la sesión; la asistencia de ministros a las sesiones; los debates durante la sesión: discusión en general y en particular; los distintos tipos de mociones: de orden, de preferencia, sobre tablas, reconsideración; la votación: en general y en particular; las disidencias y observaciones; y la observancia del Reglamento y su reforma.

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

En cuanto a su funcionamiento como órgano legislativo, se dedica un espacio diferencial a la Comisión de labor Parlamentaria y sus tareas puntuales. Se incluye también un rasgo de la interrelación de la Cámara con integrantes del Poder Ejecutivo, a saber: la sesión informativa del Jefe de Gabinete de Ministros, la interpelación a los Ministros/as, los informes y la asistencia de los ministros/as y secretarios/as.

Año legislativo. Preparación de la sesión: facultades del presidente/a de la Cámara y demás autoridades.

El Quórum: al iniciar las sesiones, para sesionar, para votar. Las votaciones y mayorías requeridas. Publicidad y secreto de las sesiones.

Etapas constitutivas o de aprobación; trámite simple y previsiones

La sesión; el orden de la sesión. Discusión en general y en particular. Mociones. Tipos de mociones: de orden, de preferencia, sobre tablas, reconsideración. Uso de la palabra. Votación: en general y en particular. La abstención. Disidencias y observaciones. Observancia del Reglamento y su reforma. Fracaso de la sesión: expresiones en minoría.

La sesión informativa. Constitución de la Cámara en Comisión.

7.8. El ciclo de las Políticas Públicas

Etapas de la política pública: formulación, implementación y evaluación de resultados e impactos. Los principales métodos conceptuales que constituyen un reflejo del papel de las ideas en la hechura de las políticas públicas y son vistos desde diferentes aproximaciones: según el concepto de ciclo o proceso; según quién hace, domina o controla la política; según la unidad de análisis, ya sea el individuo, el colectivo o la estructura. Se presentan las principales aproximaciones a los elementos teóricos de la planificación de políticas públicas para el desarrollo y algunos de sus principales fundamentos. La política pública como construcción de ciudadanía. El rol del Congreso en el ciclo de las políticas públicas.

8. SEMINARIOS TEMATICOS EN EL CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECÍFICA

El/ la alumno/a optará por uno entre los diferentes seminarios en el campo de

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

la práctica profesional específica cuyas temáticas se vinculan a las competencias de las diversas comisiones de asesoramiento parlamentario, y cursará el seminario elegido una vez por mes con una duración de 2 horas sincrónicas y 2 horas asincrónicas mensuales **durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo**, léase de agosto a noviembre, contabilizando un total de 4 encuentros a lo largo de la cursada. La elección del seminario se realizará mediante inscripción durante el mes de junio.

9. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de enseñanza para cada espacio curricular se centrará en el análisis de casos en la reflexión sobre las herramientas de uso habitual en la gestión parlamentaria, así como en las experiencias de intervención en los procesos de formulación, tramitación y comunicación de proyectos legislativos. Se favorecerá la resolución de problemas concretos del ámbito de competencia de los participantes y en análisis de las políticas públicas.

Desde lo pedagógico, se aplicarán enfoques que re-signifiquen los saberes de los/as estudiantes construidos en la práctica laboral y se propondrán dinámicas que permitan desarrollar capacidades y actitudes específicas.

En relación a los materiales de estudio, por ser una propuesta con modalidad virtual en el modo sincrónico y en el modo asincrónico, y considerando que la mayoría de los/as destinatarios/as hace tiempo que han culminado sus estudios, se propone la utilización de material con orientación para su lectura y análisis y apoyo de los/as tutores/as.

El proyecto del Diploma se inscribe dentro del Programa de Modernización de la HCDN y por lo tanto se considera relevante implementar propuestas pedagógicas de enseñanza con la incorporación de herramientas o recursos tecnológicos. No existe un único modelo de incorporación de las TICs, pues éstas varían de acuerdo al nivel de uso e intención (integración, complementariedad, sustitución).

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para conservar la regularidad, los/as estudiantes deberán cumplir con una asistencia mínima del 75% de los encuentros virtuales sincrónicos, cumplir con las lecturas de los contenidos y participar en los foros organizados para cada temática.

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

El Diploma de Estudios Avanzados será evaluado mediante la realización de un Trabajo de Integración Final (TIF) que integre los principios teóricos vistos en los Módulos y los saberes desarrollados en los Seminarios de Práctica Profesional Específica.

A los efectos de dirimir controversias que se puedan plantear con los/as estudiantes en relación a temas propios de la Diplomatura, que no sean de índole administrativa, se aplicará el reglamento de estudiantes de la UNSAM.

Las evaluaciones de los Módulos y Seminarios Temáticos de Práctica Específica serán a cargo de cada docente. Aunque si no aprobare la primera instancia de evaluación, el/la alumno/a tendrá una (1) fecha de recuperatorio.

En ambas áreas se aprobará con 6 (seis) en primera instancia de evaluación y también en la segunda instancia para recuperar.

El Trabajo Integrador Final (TIF) consistirá en un tema a analizar/investigar por el/la alumno/a, donde abordará un objetivo general y hasta 3 (tres) objetivos específicos, su desarrollo y conclusión.

La presentación del TIF será en un plazo de 6 (seis) meses luego de finalizada la cursada del último módulo. Se presentará en formato PDF con una extensión de hasta 15 páginas. El mismo será evaluado por la EPyG de la UNSAM que una vez aprobado emitirá el certificado de diplomado/a

